

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

3 0 AGO. 2001

RES. HCD. Nº 3 1 2 - 0 1 - 4

EXPTE.N° 20.171/01.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTIFICO y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 276/01, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión Ordinaria del 28-08-01) R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTIFICO y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos y Centro de Estudiantes

Y290

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ SECRETARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSE

Prof. M. ZULMA PALERMO VICEDECANA

Facultad de Humanidades - UNSa.